

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

48 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2022, de cese de actividad de la agencia de viajes “Viajes Govior”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Viajes Govior. NIF: 53995206-S. Plaza de la Iglesia, número 2, planta cuarta, de Torreldones (Madrid). CICMA 3289.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 16 de noviembre de 2022.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/22.446/22)

